

Universidad de Buenos Aires – Facultad de Psicología
“Psicología, Ética y Derechos Humanos” Cátedra II
Prof. Adjunta a cargo Stella Maris De Filpo

Guía de actividades Unidad 2: “Derechos Humanos y Ciudadanía. El legado de la Ética Filosófica en la discusión contemporánea”

Guía elaborada por: Noemí VINO- Stella Maris De Filpo

Guía de actividades Unidad II.4

Textos:

- *Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*, Naciones Unidas, 2001.

- *Protocolo de Estambul. Pautas Internacionales para la Investigación y Documentación de la Tortura. Evidencia psicológica de tortura: Una Guía Práctica del Protocolo de Estambul para Psicólogos*, Naciones Unidas, 2004.

Para la discusión en común

- 1) Comente las siguientes noticias, referidas a la actuación de profesionales de la salud en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo. ¿Sería legítimo tener en cuenta las siguientes situaciones para justificar los hechos? ¿Por qué?:
 - a) la condición de los profesionales como empleados de fuerzas de seguridad
 - b) la supuesta culpabilidad de los detenidos
 - c) las consecuencias beneficiosas de la confesión de los detenidos
 - d) la “neutralidad” de los profesionales frente a los métodos aplicados en los lugares de detención

- CLARÍN 05/11/2013

“Médicos y psicólogos que trabajan para el Ejército de Estados Unidos violaron los códigos éticos de su profesión por órdenes del Pentágono y la CIA y participaron en torturas a detenidos acusados de terroristas, reveló un estudio difundido en varios medios de prensa. El estudio independiente fue respaldado por el Instituto sobre Medicina como Profesión (IMAP) y por la Open Society Foundation de George Soros, pero la CIA y el Pentágono lo negaron.

El documento del Grupo de Trabajo sobre la Preservación de la Profesionalidad Médica en los Centros de Detención de la Seguridad Nacional llegó a la conclusión de que tras los atentados del 11-S, los profesionales sanitarios que trabajan para el Ejército y los servicios de Inteligencia “diseñaron y participaron en el trato cruel, inhumano y degradante y en la tortura de detenidos”. Según reveló el diario británico The Guardian, a estos profesionales se les indicó que dado que no estaban tratando a personas enfermas, el principio hipocrático de “lo primero es no hacer daño” no era aplicable en el caso de los presuntos terroristas.”

[...]

(http://www.clarin.com/mundo/Acusan-medicos-torturar-presos-Guantanamo_0_1024097855.html)

- CLARÍN 27/04/2011

“Un informe publicado por una revista científica revela que los profesionales del Departamento de Defensa de EE.UU. pasaron por alto síntomas traumáticos de los detenidos por posibles violaciones, golpes y fracturas.

Médicos y psicólogos del departamento de Defensa de Estados Unidos a cargo del cuidado de presos en el centro de detención de Estados Unidos en Guantánamo ocultaron evidencia de

abusos y torturas infligidas intencionalmente a los detenidos, según un estudio publicado por la revista científica Plos Medicine. [...]

Los autores del informe relatan que los médicos militares observaron la aparición súbita de síntomas de estrés postraumático en algunos presos que no tenían antecedentes de problemas mentales, escucharon historias de violaciones y registraron fracturas de huesos y golpes, pero no cuestionaron la causa de las heridas, según el estudio. [...]

En uno de los casos relatados, un médico del Servicio de Salud del Departamento de Defensa observó que uno de los presos tenía pensamientos suicidas, lapsos de memoria y pesadillas, y le recetó antidepresivos. “(Usted) necesita relajarse cuando los guardias son más agresivos”, le dijo al detenido, según registros médicos citados por el estudio. [...]

El equipo de expertos médicos no gubernamentales que revisaron los archivos dijeron enfrentar obstáculos para informar sobre la totalidad de lo que ocurrió. Algunos de los registros médicos fueron fuertemente editados por censores militares, y como el estudio se limitó a analizar nueve casos, los autores del informe no pueden asegurar que los otros detenidos recibieron un tratamiento similar.”

[...]

(http://www.clarin.com/mundo/Medicos-psicologos-Guantanamo-ocultaron-tortura_0_470353170.html)

Para el trabajo en grupos de cuatro personas. Analizar el texto y preparar su exposición para discusión conjunta según la siguiente guía (20 minutos)

2) ¿Cómo define *tortura* el Protocolo de Estambul? ¿Qué lo distingue de otras formas de infligir dolores y sufrimientos? ¿Cuáles son los elementos de la definición (actores, instrumentos, objetivos, etc.)?

3) ¿Cuáles son los principios de respeto a los Derechos Humanos respecto de la atención de la salud (Capítulo II)? Refiéralos a las noticias comentadas más arriba.

4) ¿Qué consideraciones importantes hace el Protocolo respecto de la aplicación de las entrevistas (Capítulo IV)? Enuncie brevemente.

Puesta en común

¿Qué principios internacionales y humanitarios podrían haber sido violados en la Base Naval de la Bahía de Guantánamo a la luz de lo planteado en el Protocolo de Estambul?

DERECHOS HUMANOS

La tortura persiste en la Argentina

Informes oficiales confirman que la tortura es práctica corriente en la mayoría de las cárceles del país.

Por Federico Strifezzo | 09/03/2013 | 09:59

A treinta años de la recuperación de la democracia, y pese a los significativos avances logrados en los derechos humanos, una práctica infame e incompatible con el Estado de derecho persiste en la Argentina: la tortura. Así lo confirman entidades oficiales, como la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN) o el Comité Provincial por la Memoria (CPM). Más aun: el procurador penitenciario de la Nación, Francisco Mugnolo, asegura que “los futuros agentes penitenciarios aprenden a torturar en la escuela en la que se forman”.

PERFIL intentó recabar la reacción de los servicios penitenciarios denunciados, pero sus voceros declinaron efectuar cualquier comentario

[...]

Violencia natural. Golpes habituales y multiformes, requisas abusivas y aislamientos prolongados que se consideran parte orgánica del funcionamiento dentro de las cárceles, enfermerías que tergiversan los hechos o los disfrazan, juzgados, fiscales y jueces que miran para otro lado, montañas de causas archivadas, sanciones leves, desinterés político. Todos estos factores articulados dan lugar a una naturalización de la violencia que es marca del sistema penitenciario argentino. Tanto los presos como sus familiares la consideran una fatalidad incorporada y que es necesario modificar para que pueda ser superada. En este sentido, Eva Asprella recuerda: “La hermana de Jonathan Barros Cisneros, un joven asesinado el 28 de enero de 2012 en la Unidad 46 de San Martín, dijo en un acto: “No tenemos que naturalizar lo que pasa acá dentro”. Y esto tiene que ver con la manera en la que está naturalizada la violencia dentro de las cárceles. A veces nos llaman detenidos para pedirnos médicos porque les dieron dos puntazos. Y lo que piden es médico, no la denuncia. Esto es porque lo tienen naturalizado”. [...]

(<http://www.perfil.com/sociedad/La-tortura-persiste-en-la-Argentina-20130309-0048.html>)

- a) ¿Qué fenómeno describe el artículo? ¿Se ajusta a lo descripto en el Protocolo?
- b) ¿Qué principios éticos se violentan? ¿Qué derechos humanos no son reconocidos?
- c) ¿Qué papel juegan los profesionales de la salud? ¿qué rol cumpliría, en este caso, el psicólogo?

5) La Guía Práctica del Protocolo de Estambul para Psicólogos puntualiza las diversas finalidades que persigue la evaluación psicológica en alegatos de tortura (Punto 2.1) ¿Cuáles son?

6) ¿De qué manera estas finalidades diversas podrían entrar en conflicto? Analice esta cuestión en el Punto 3.1 de la Guía.

7) ¿Qué problemas se abordan en los Puntos 5.2, 5.3 y 5.4 de la Guía?

Consigna para escritura.

Respondé brevemente a partir de la Introducción y el punto 1.1 de la Guía Práctica del Protocolo de Estambul para Psicólogos:

- I. ¿Cuáles son las funciones del Protocolo y cuáles las de la Guía?
- II. ¿Cuáles son los aportes de ambos documentos a la profesión del psicólogo?
¿Creés que es útil en nuestro contexto social?